PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN

Las fundaciones deben elaborar un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente. En el caso que nos ocupa, se trataría del Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2019.

El Plan de Actuación contendrá la información de cada una de las actividades propias y las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

**1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

Actividad nº 1: Funcionamiento de la Escuela Municipal del Música “Pedro Espinosa”.

1. Descripción: La Fundación, tiene previsto impartir formación musical como apoyo a la Escuela Municipal de Música Pedro Espinosa. Dicho apoyo consistirá en la prestación de servicios realizada por tres profesores con relación contractual de carácter mercantil, que impartirán formación a un total de 37 alumnos / as, en las aulas de la Casa de la Juventud de Gáldar, titularidad del Ayuntamiento de Gáldar, durante el periodo escolar.

Cód. Validación: 4755CFYR7YKWREL5QET43J9TA | Verificación:<http://galdar.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 17

Dicho apoyo musical, consistirá en la impartición de clases de formación musical en los siguientes instrumentos:

* + Saxofón
  + Flauta
  + Oboe
  + Clarinete
  + Percusión

Actividad nº 2: Curso de calado canario.

a) Descripción: El Calado Canario, es reconocido como uno de los trabajos más delicados y complicados de la artesanía canaria. La materia prima era abastecida desde Londres, que, a su vez, eran los principales receptores de los trabajos terminados.

El Calado Canario se ha mantenido vivo por generaciones, pasando de madres e hijas los conocimientos de dicho arte. Normalmente las caladoras, debido a la complejidad del trabajo, empiezan a aprender desde temprana edad, de esta forma, el aprendizaje es mucho más fácil. Estos trabajos eran realizados por caladoras del ámbito rural, ya que la producción era más barata.

Actividad nº 3: Apertura y visitas guiadas al Museo Sacro

1. Descripción: El Museo de Arte Sacro de Santiago de los Caballeros, inaugurado en 1969 y remodelado en 1999, es el museo más antiguo de Gáldar (Gran Canaria, España). Está ubicado en la iglesia del mismo patrón y, actualmente, está cerrado al público, por lo que se necesita un plan de acción para recuperarlo. El museo es poco conocido y la juventud muestra poco interés en él. La revalorización del museo es necesaria, ya que contiene algunas de las piezas y documentos más importantes de Canarias. Asimismo, alberga obras que han sido exhibidas fuera de las islas, en ciudades como Valladolid, San Sebastián o Manila.

Cód. Validación: 4755CFYR7YKWREL5QET43J9TA | Verificación:<http://galdar.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 17

Para ello, se llevará a cabo la firma de un convenio con la Diócesis de Canarias, que permitirá la apertura del mismo con visitas guiadas, haciéndose cargo esta Fundación del cobro de los accesos y del pago de las retribuciones de la persona encargada de dichas visitas.

1. Recursos humanos empleados en la actividad: Actividad nº 1

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo** | Número | Nº horas/ año |
| Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 0 | 0 |
| Personal con contrato de  servicios | 2 | 540- aprox |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

Actividad nº 2

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo** | Número | Nº horas/ año |
| Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 0 | 0 |
| Personal con contrato de  servicios | 1 | 1.144- aprox |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

Actividad nº 3

Cód. Validación: 4755CFYR7YKWREL5QET43J9TA | Verificación:<http://galdar.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 17

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo** | Número | Nº horas/ año |
| Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 1 | 960- aprox |
| Personal con contrato de  servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

Cód. Validación: 4755CFYR7YKWREL5QET43J9TA | Verificación:<http://galdar.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 17

1. Beneficiarios o usuarios de la actividad: Actividad nº 1

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo** | Número |
| Previsto |
| Personas físicas | 37- aprox |
| Personas jurídicas | 0 |

Actividad nº 2

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo** | Número |
| Previsto |
| Personas físicas | 61- aprox |
| Personas jurídicas | 0 |

Actividad nº 3



|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo** | Número |
| Previsto |
| Personas físicas | 2.220- aprox |
| Personas jurídicas | 0 |